



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-662550-UNC-ME#FP

VISTO:

La nota presentada por numerosos docentes, investigadores/as, estudiantes, egresados/as y personal no docente de esta Facultad de Psicología y de otras unidades académicas, en la que se solicita la designación del Dr. Juan Carlos Molina como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Molina tiene una trayectoria de formación académica y de formación de recursos humanos a nivel doctoral de excelencia, según lo expresa la breve reseña obrante en las presentes actuaciones en los informes IF-2022-662686-UNC-ME#FP e IF-2022-700287-UNC-SHCD#FP.

Que gracias a sus primeras gestiones y luego de varias etapas se creó el Laboratorio de Psicología Experimental en la Facultad de Psicología, que integra el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi-CONICET-UNC), unidad ejecutora de CONICET de doble dependencia.

Que el Dr. Molina cuenta con condiciones sobresalientes en la docencia, extensión e investigación por lo que entendemos reúne los requisitos exigidos para la designación como Profesor Emérito, según lo indica la OHCS 10/91 y sus modificatorias.

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Ordenanzas del H. Consejo Superior 10/91, 08/93 y 01/97, se estipula la conformación de la Comisión Honoraria que analizará y evaluará el Currículum Vitae del Profesor propuesto.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la Comisión Honoraria que evaluará los méritos académicos del Profesor Dr. Juan Carlos Molina para su propuesta como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba (de acuerdo a las Ordenanzas del HCS 10/91, 08/93 y 01/97), según el siguiente detalle:

Profesoras/es Titulares: Ricardo Pautassi, Paula Abate, Silvina Brussino.

Profesora Suplente: Patricia Altamirano.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar a Secretaría Académica para convocar a la Comisión y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.